

*Jua*



ESCRITURA NRO.

**ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE:  
TRANSPORTES ORELLANA PESANTEZ CIA. LTDA.**

**OTORGADO POR:**

**LUIS ALBERTO DURAN BUSTAMANTE Y JAQUELINE SUSANA  
ORELLANA BARRERA**

**A FAVOR DE:**

**JOSE ALBERTO ALBITO BERMEO Y CESAR EUDOFILIO VELE SAQUIPAY**

**CUANTIA: \$2,00**

**\*\*\*\* MVRP \*\*\*\***

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy, **DIEZ** de Enero de dos mil catorce, ante mí, **DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA**, Comparecen a otorgar la presente escritura en calidad de cedentes los cónyuges señores **LUIS ALBERTO DURAN BUSTAMANTE Y doctora JAQUELINE SUSANA ORELLANA BARRERA**, de común acuerdo; y, por otra parte, como cesionarios los señores **JOSE ALBERTO ALBITO BERMEO, casado; y CESAR EUDOFILIO VELE SAQUIPAY, casado**; los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO** : En el protocolo de instrumentos públicos de la Notaría a su cargo,

*[Handwritten signature]*

siérvase incorporar una de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES en la compañía denominada TRANSPORTES ORELLANA PESANTEZ CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas : **P R I M E R A .- COMPARECIENTES:** A la celebración del presente contrato comparecen por una parte en calidad de cedentes los señores LUIS ALBERTO DURAN BUSTAMANTE y su cónyuge la señora doctora JAQUELINE SUSANA ORELLANA BARRERA; y, por otra parte, como cesionarios, los señores JOSE ALBERTO ALBITO BERMEO Y CESAR EUDOFILIO VELE SAQUIPAY, todos casados, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en Cuenca, capaces ante la ley para celebrar este contrato. **S E G U N D A.- ANTECEDENTES:** Para los efectos legales de la presente escritura se anotan los siguientes antecedentes : a ) La compañía de transporte de carga " TRANSPORTES ORELLANA PESANTEZ CIA. LTDA. " se constituyó con domicilio en Cuenca mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Público Décimo de este cantón, el veinte y nueve de julio del dos mil tres, inscrita en el registro mercantil de Cuenca, con el número trescientos diez y ocho con fecha siete de agosto del dos mil tres, B ) La Junta General de socios de dicha compañía, en sesión de carácter universal celebrada el veinte de diciembre del dos mil trece, con el voto favorable de la unanimidad de los socios, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías, autorizó se realice la transferencia de participaciones, conforme aparece de la copia del acta de dicha sesión, la misma que se agrega para que forme parte de la presente escritura. **T E R C E R A .- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES .-** Con los antecedentes, en forma libre y voluntariamente sin reserva ni limitación alguna, transfiere las participaciones que le corresponde en TRANSPORTES ORELLANA



*[Handwritten mark]*



PESANTEZ CIA. LTDA., de la siguiente manera: el señor LUIS ALBERTO DURAN BUSTAMANTE y su cónyuge la señora JAQUELINE SUSANA ORELLANA BARRERA, transfieren a favor del señor LUIS ALBERTO DURAN BUSTAMANTE UNA participación que posee en dicha compañía, al señor CESAR EUDOFILIO VELE SAQUIPAY, UNA participación que posee en dicha compañía, dando un total de DOS participaciones que transfiere. Se aclara que cada una de las participaciones que se transfiere tiene un valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una. **C U A R T A .- PRECIO .-** El precio por el que realizan las transferencias contenidas en el presente contrato, es el de DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, precio que el cedente declara tenerlo recibido de contado de poder de sus correspondientes cesionarios por lo que no habrá lugar a reclamo alguno al respecto. **Q U I N T A .- ACEPTACION .-** Los cesionarios señores JOSE ALBERTO ALBITO BERMEO Y CESAR EUDOFILIO VELE SAQUIPAY, aceptan la presente escritura y los contratos que ella contiene, por ser otorgado a su favor, quedando facultados para obtener la marginación prevista en el artículo ciento trece de la ley de Compañías. **S E X T A: CUANTIA .-** La cuantía se la fija en DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Usted, señor Notario se dignara agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez del presente contrato al que las partes han procedido con toda libertad. F.) Susana Orellana B. Doctora Susana Orellana B. Abogada, Matrícula número dos uno cinco uno. C.A.A.— Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales

*[Handwritten signature]*



consiguiertes. **DOCUMENTO** **HABILITANTE.** El documento  
habilitante que se hizo mención, dice :

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

**ESPACIO EN BLANCO**

Tres



**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA DE TRANSPORTES ORELLANA PESANTEZ Cia. Ltda.**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, el día Viernes 20 de diciembre del 2013 a las 10h00 de la mañana se reúnen en las calles Unidad Nacional 5-28 y México, domicilio de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES ORELLANA PESANTEZ Cia. Ltda., los señores TOMAS ORELLANA PESANTEZ, JOSE SARAGURO LOPEZ, MANUEL SERGIO JIMENEZ ORTEGA, CLERMO JONAS FLORES, LUIS ALBERTO DURAN BUSTAMANTE, JORGE JUAN GUARANGO PILLCO, BENJAMIN NIVELO MOROCHO Y RUTH ORELLANA BARRERA, en calidad de mandataria de los señores MARIA EUGENIA ORELLANA BARRERA y POLIVIO PACHECO NAULA, quienes forman el cien por ciento del capital social, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum;
- 2.- Autorizar la transferencia de participaciones del señor MANTE.

PRIMERO.- Siendo las 10h30, se realiza la constatación del quórum estando presente el cien por cien del capital social, razón por la cual y con fundamento en lo establecido en la Ley de Compañías en sus Arts. 119 y 238 se resuelven constituirse en sesión Junta General Universal de Socios.

SEGUNDO.- Luego de conversar y tener algunas deliberaciones se resuelve con el voto favorable de la unanimidad de los socios de la Compañía y para dar cumplimiento en el Art. 13 de la Ley de Compañías se resuelve autorizar al socio sr. LUIS ALBERTO DURAN BUSTAMANTE para que transfiera sus participaciones a los señores JOSE ALBERTO ALBITO BERMEO Y CESAR EUDOFILIO VELE SAQUIPAY, la cantidad de una participación al primero de los comparecientes y una participación al segundo de los comparecientes, dando un total de 2 participaciones transferidas, aclarando que cada una de ellas tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América.

Una vez agotado el orden del día se concede receso para la redacción de la presente acta luego de lo cual y siendo las 12h40 se reinstala la sesión, se procede a dar lectura y se aprueba la misma firmando para constancia y su validez todos los socios.

Tomas Orellana	Ruth Orellana Barrera	Clermo Jonas Flores
José Saraguro	Manuel Sergio Jimenez C.	Luis Duran
Jorge Guarango	Benjamin Nivel	Ruth Orellana Barrera

LA PRESENTE ES PIEL COPIA DE LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS

Leída que les fue, la presente escritura integralmente a los otorgantes por mí la Notaria, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- Enmendado: tres, etc.



*[Handwritten signature]*

LUIS ALBERTO DURAN BUSTAMANTE  
010247876-5

*[Handwritten signature]*

JAQUELINE SUSANA ORELLANA BARRERA  
010206211-9

*[Handwritten signature]*

JOSE ALBERTO ALBITO BERMEO  
1104241961

*[Handwritten signature]*

CESAR EUDOFILIO VELE SAQUIPAY  
010-15-15-413

*[Large handwritten signature]*



Dra. Marcia Nieto Pacheco  
NOTARIA SEGUNDA  
CUENCA - ECUADOR

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES  
SE OTORGAN ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO  
ESTA... *[Handwritten signature]* ...  
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMA Y SELLO EL  
MISMO DIA DE SU CELEBRACION



Dra. Marcia Nieto Pacheco  
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA



*[Handwritten signature]*

INSTRUCCIÓN PRIMARIA  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DURAN LUIS ANTONIO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BUSTAMANTE DENELIA  
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN DEL RAMBRES DAVALOS 2011-04-04  
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-04-04

PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL

V44423222





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y COSECUACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES DURAN BUSTAMANTE LUIS ALBERTO  
 LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY CUENCA  
 VICTORIA DEL PORTETE  
 FECHA DE NACIMIENTO 1971-10-18  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL Casado  
 JAQUELINE S DRELLANA BARRERA

010247878-5




INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DRELLANA TOMAS  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BARRERA ROSA DELFINA  
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN DEL RAMBRES DAVALOS 2011-04-04  
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-04-04

PROFESIÓN / OCUPACIÓN DR. JURISPRUDENCIA

V44423242





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y COSECUACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES DRELLANA BARRERA JAQUELINE SUSANA  
 LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY CUENCA  
 SUERE  
 FECHA DE NACIMIENTO 1978-11-30  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO F  
 ESTADO CIVIL Casada  
 LUIS ALBERTO DURAN BUSTAMANTE

010326211-9




INSTRUCCIÓN BÁSICA  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALBERTO YUNGA VICTOR ENLID  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BERNARDO CUENCA OFELIA AMABLE  
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN CUENCA 2011-08-28  
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-08-28

PROFESIÓN / OCUPACIÓN BAJA. CC SOCIALES

V44423442





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y COSECUACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES ALBERTO BERNARDO JOSE ALBERTO  
 LUGAR DE NACIMIENTO LOJA LOJA  
 VALLE  
 FECHA DE NACIMIENTO 1982-05-18  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL Casado  
 FANNY MARLENE QUIROGA SALCA

110224195-1




INSTRUCCIÓN BÁSICA  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VELE LORENZO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SAQUIPAY FLORENDA  
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN CUENCA 2012-04-04  
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-04-04

PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

V44423442





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y COSECUACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES VELE SAQUIPAY CESAR BUDDILIO  
 LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY CUENCA  
 TARQUI  
 FECHA DE NACIMIENTO 1985-11-18  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 MES YOLANDA ROSA SIBCHA

010181541-3




*Marcia Nieto Pacheco*  
 en fe de esta autocolocación que antecede  
 una copia, es igual al original.  
 Cuenca, a 1.º ENE 2014

Dra. Marcia Nieto Pacheco  
 NOTARIA PUBLICA N°2



DOY FE: Que en esta fecha he procedido a marginar en la escritura matriz de Constitución de la Compañía de Transporte de carga TRANSPORTES ORELLANA PESANTEZ CIA. LTDA, la Transferencia de participaciones de los señores LUIS ALBERTO DURAN BUSTAMANTE Y DOCTORA JAQUELINE SUSANA ORELLANA BARRERA a favor de JOSE ALBERTO ALBITO BERMEO Y CESAR EUDOFILIO VELE SAQUIPAY, una participación de un dólar de los estados Unidos de America en dicha compañía

Cuenca, enero 14 del 2.0014



**Dr. Edy Daniel Calle Cordova**  
Notaria Décima - Cantón Cuenca



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	385
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	8
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0101815413	VELE SAQUIPAY CESAR EUDOFILIO	Cuenca	CESIONARIO	Casado
1104241961	ALBITO BERMEO JOSE ALBERTO	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0102478765	DURAN BUSTAMANTE LUIS ALBERTO	Cuenca	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	10/01/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	MARCIA NIETO PACHECO
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES ORELLANA PESANTEZ CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	2,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES ORELLANA PESANTEZ CIA. LTDA., INSCRITA CON EL NRO. 318 EL 07/08/2003.



# Registro Mercantil de Cuenca

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** CUENCA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014



**MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA**

**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 2 de 2

**Nº 071089**

001-000-00

*Jua*



ESCRITURA NRO.

**ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE:  
TRANSPORTES ORELLANA PESANTEZ CIA. LTDA.**

**OTORGADO POR:**

**LUIS ALBERTO DURAN BUSTAMANTE Y JAQUELINE SUSANA  
ORELLANA BARRERA**

**A FAVOR DE:**

**JOSE ALBERTO ALBITO BERMEO Y CESAR EUDOFILIO VELE SAQUIPAY**

**CUANTIA: \$2,00**

**\*\*\*\* MVRP \*\*\*\***

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy, **DIEZ** de Enero de dos mil catorce, ante mí, **DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA**, Comparecen a otorgar la presente escritura en calidad de cedentes los cónyuges señores **LUIS ALBERTO DURAN BUSTAMANTE Y doctora JAQUELINE SUSANA ORELLANA BARRERA**, de común acuerdo; y, por otra parte, como cesionarios los señores **JOSE ALBERTO ALBITO BERMEO, casado; y CESAR EUDOFILIO VELE SAQUIPAY, casado**; los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO** : En el protocolo de instrumentos públicos de la Notaría a su cargo,

*[Handwritten signature]*

servase incorporar una de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES en la compañía denominada TRANSPORTES ORELLANA PESANTEZ CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas : **P R I M E R A .- COMPARECIENTES:** A la celebración del presente contrato comparecen por una parte en calidad de cedentes los señores LUIS ALBERTO DURAN BUSTAMANTE y su cónyuge la señora doctora JAQUELINE SUSANA ORELLANA BARRERA; y, por otra parte, como cesionarios, los señores JOSE ALBERTO ALBITO BERMEO Y CESAR EUDOFILIO VELE SAQUIPAY, todos casados, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en Cuenca, capaces ante la ley para celebrar este contrato. **S E G U N D A.- ANTECEDENTES:** Para los efectos legales de la presente escritura se anotan los siguientes antecedentes : a ) La compañía de transporte de carga " TRANSPORTES ORELLANA PESANTEZ CIA. LTDA. " se constituyó con domicilio en Cuenca mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Público Décimo de este cantón, el veinte y nueve de julio del dos mil tres, inscrita en el registro mercantil de Cuenca, con el número trescientos diez y ocho con fecha siete de agosto del dos mil tres, B ) La Junta General de socios de dicha compañía, en sesión de carácter universal celebrada el veinte de diciembre del dos mil trece, con el voto favorable de la unanimidad de los socios, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías, autorizó se realice la transferencia de participaciones, conforme aparece de la copia del acta de dicha sesión, la misma que se agrega para que forme parte de la presente escritura. **T E R C E R A .- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES .-** Con los antecedentes, en forma libre y voluntariamente sin reserva ni limitación alguna, transfiere las participaciones que le corresponde en TRANSPORTES ORELLANA



*[Handwritten mark]*



PESANTEZ CIA. LTDA., de la siguiente manera: el señor LUIS ALBERTO DURAN BUSTAMANTE y su cónyuge la señora JAQUELINE SUSANA ORELLANA BARRERA, transfieren a favor del señor LUIS ALBERTO DURAN BUSTAMANTE UNA participación que posee en dicha compañía, al señor CESAR EUDOFILIO VELE SAQUIPAY, UNA participación que posee en dicha compañía, dando un total de DOS participaciones que transfiere. Se aclara que cada una de las participaciones que se transfiere tiene un valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una. **C U A R T A .- PRECIO .-** El precio por el que realizan las transferencias contenidas en el presente contrato, es el de DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, precio que el cedente declara tenerlo recibido de contado de poder de sus correspondientes cesionarios por lo que no habrá lugar a reclamo alguno al respecto. **Q U I N T A .- ACEPTACION .-** Los cesionarios señores JOSE ALBERTO ALBITO BERMEO Y CESAR EUDOFILIO VELE SAQUIPAY, aceptan la presente escritura y los contratos que ella contiene, por ser otorgado a su favor, quedando facultados para obtener la marginación prevista en el artículo ciento trece de la ley de Compañías. **S E X T A: CUANTIA .-** La cuantía se la fija en DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Usted, señor Notario se dignara agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez del presente contrato al que las partes han procedido con toda libertad. F.) Susana Orellana B. Doctora Susana Orellana B. Abogada, Matrícula número dos uno cinco uno. C.A.A.— Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales

*[Handwritten signature]*



consiguiertes. **DOCUMENTO** **HABILITANTE.** El documento  
habilitante que se hizo mención, dice :

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

**ESPACIO EN BLANCO**

Tres



**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA DE TRANSPORTES ORELLANA PESANTEZ Cia. Ltda.**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, el día Viernes 20 de diciembre del 2013 a las 10h00 de la mañana se reúnen en las calles Unidad Nacional 5-28 y México, domicilio de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES ORELLANA PESANTEZ Cia. Ltda., los señores TOMAS ORELLANA PESANTEZ, JOSE SARAGURO LOPEZ, MANUEL SERGIO JIMENEZ ORTEGA, CLERMO JONAS FLORES, LUIS ALBERTO DURAN BUSTAMANTE, JORGE JUAN GUARANGO PILLCO, BENJAMIN NIVELO MOROCHO Y RUTH ORELLANA BARRERA, en calidad de mandataria de los señores MARIA EUGENIA ORELLANA BARRERA y POLIVIO PACHECO NAULA, quienes forman el cien por ciento del capital social, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum;
- 2.- Autorizar la transferencia de participaciones del señor MANTE.

PRIMERO.- Siendo las 10h30, se realiza la constatación del quórum estando presente el cien por cien del capital social, razón por la cual y con fundamento en lo establecido en la Ley de Compañías en sus Arts. 119 y 238 se resuelven constituirse en sesión Junta General Universal de Socios.

SEGUNDO.- Luego de conversar y tener algunas deliberaciones se resuelve con el voto favorable de la unanimidad de los socios de la Compañía y para dar cumplimiento en el Art. 13 de la Ley de Compañías se resuelve autorizar al socio sr. LUIS ALBERTO DURAN BUSTAMANTE para que transfiera sus participaciones a los señores JOSE ALBERTO ALBITO BERMEO Y CESAR EUDOFILIO VELE SAQUIPAY, la cantidad de una participación al primero de los comparecientes y una participación al segundo de los comparecientes, dando un total de 2 participaciones transferidas, aclarando que cada una de ellas tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América.

Una vez agotado el orden del día se concede receso para la redacción de la presente acta luego de lo cual y siendo las 12h40 se reinstala la sesión, se procede a dar lectura y se aprueba la misma firmando para constancia y su validez todos los socios.

Tomas Orellana	Ruth Orellana Barrera	Clermo Jonas Flores
José Saraguro	Manuel Sergio Jimenez C.	Luis Duran
Jorge Guarango	Benjamin Nivel	Ruth Orellana Barrera

LA PRESENTE ES PIEL COPIA DE LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS

Leída que les fue, la presente escritura integralmente a los otorgantes por mí la Notaria, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- Enmendado: tres, etc.



*[Handwritten signature]*

LUIS ALBERTO DURAN BUSTAMANTE  
010247876-5

*[Handwritten signature]*

JAQUELINE SUSANA ORELLANA BARRERA  
010206211-9

*[Handwritten signature]*

JOSE ALBERTO ALBITO BERMEO  
1104241961

*[Handwritten signature]*

CESAR EUDOFILIO VELE SAQUIPAY  
010-15-15-413

*[Large handwritten signature]*



Dra. Marcia Nieto Pacheco  
NOTARIA SEGUNDA  
CUENCA - ECUADOR

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES  
SE OTORGAN ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO  
ESTA... *[Handwritten signature]* ...  
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMA Y SELLO EL  
MISMO DIA DE SU CELEBRACION



Dra. Marcia Nieto Pacheco  
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA



*[Handwritten signature]*

INSTRUCCIÓN PRIMARIA  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DURAN LUIS ANTONIO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BUSTAMANTE DENELIA  
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN DEL RAMBRES DAVALOS  
 2011-04-04  
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-04-04

PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL

V4442V442





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y COSECUACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES DURAN BUSTAMANTE LUIS ALBERTO  
 LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY CUENCA  
 VICTORIA DEL PORTETE  
 FECHA DE NACIMIENTO 1971-10-18  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL Casado  
 JAQUELINE S DRELLANA BARRERA

010247878-5




INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DRELLANA TOMAS  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BARRERA ROSA DELFINA  
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN DEL RAMBRES DAVALOS  
 2011-04-04  
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-04-04

PROFESIÓN / OCUPACIÓN DR. JURISPRUDENCIA

V4442V442





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y COSECUACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES DRELLANA BARRERA JAQUELINE SUSANA  
 LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY CUENCA  
 SUETE  
 FECHA DE NACIMIENTO 1978-11-30  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO F  
 ESTADO CIVIL Casada  
 LUIS ALBERTO DURAN BUSTAMANTE

010326211-9




INSTRUCCIÓN BÁSICA  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALBERTO YUNGA VICTOR ENLID  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BERNARDO CUENCA OFELIA AMABLE  
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN CUENCA  
 2011-08-28  
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-08-28

PROFESIÓN / OCUPACIÓN BAJA. CC SOCIALES

V4442V442





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y COSECUACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES ALBERTO BERNARDO JOSE ALBERTO  
 LUGAR DE NACIMIENTO LOJA LOJA  
 VALLE  
 FECHA DE NACIMIENTO 1982-05-18  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL Casado  
 FANNY MARLENE QUIROGA SALCA

110224195-1




INSTRUCCIÓN BÁSICA  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VELE LORENZO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SAQUIPAY FLORENDA  
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN CUENCA  
 2012-04-04  
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-04-04

PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

V4442V442





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y COSECUACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES VELE SAQUIPAY CESAR BUDDILIO  
 LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY CUENCA  
 TARQUI  
 FECHA DE NACIMIENTO 1985-11-18  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 MES YOLANDA ROSA SIBCHA

010181541-3




*Marcia Nieto Pacheco*  
 en fe de esta autocolocación que antecede  
 una copia, es igual al original.  
 Cuenca, a 1.º ENE 2014

Dra. Marcia Nieto Pacheco  
 NOTARIA PUBLICA N°2



DOY FE: Que en esta fecha he procedido a marginar en la escritura matriz de Constitución de la Compañía de Transporte de carga TRANSPORTES ORELLANA PESANTEZ CIA. LTDA, la Transferencia de participaciones de los señores LUIS ALBERTO DURAN BUSTAMANTE Y DOCTORA JAQUELINE SUSANA ORELLANA BARRERA a favor de JOSE ALBERTO ALBITO BERMEO Y CESAR EUDOFILIO VELE SAQUIPAY, una participación de un dólar de los estados Unidos de America en dicha compañía

Cuenca, enero 14 del 2.0014



**Dr. Edy Daniel Calle Cordova**  
Notaria Décima - Cantón Cuenca



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	385
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	8
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0101815413	VELE SAQUIPAY CESAR EUDOFILIO	Cuenca	CESIONARIO	Casado
1104241961	ALBITO BERMEO JOSE ALBERTO	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0102478765	DURAN BUSTAMANTE LUIS ALBERTO	Cuenca	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	10/01/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	MARCIA NIETO PACHECO
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES ORELLANA PESANTEZ CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	2,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES ORELLANA PESANTEZ CIA. LTDA., INSCRITA CON EL NRO. 318 EL 07/08/2003.



# Registro Mercantil de Cuenca

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** CUENCA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014



**MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA**

**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 2 de 2

Nº 071089

897-008-04